

FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO A. C.

Lineamientos para el registro y reporte de torneos válidos para rating FIDE

✚ Del registro de torneos en la FIDE:

Todos los trámites son recibidos por la Comisión Nacional de Rating FIDE, responsable de registrar y reportar los eventos en la FIDE.

Realizar el pre-registro de cada torneo, a través del enlace

<https://forms.gle/2wGYny53aRt8LYaC8>

Los torneos serán registrados en FIDE, en los siguientes 3 días hábiles, a partir del llenado del formulario.

Podrán revisar que aparezcan en la página de la FIDE en el siguiente enlace:

https://ratings.fide.com/rated_tournaments.phtml?country=MEX

De los plazos para el registro de torneos, con relación al inicio de estos:

Para torneos IRT en modalidad de Ajedrez Blitz: 7 días antes del inicio.

Para torneos IRT en modalidad de Ajedrez Rápido: 7 días antes del inicio.

Para torneo IRT en modalidad de Ajedrez Estándar: 10 días antes del inicio.

Para torneos ITT: 40 días antes del inicio del torneo.

✚ Del reporte final del torneo:

Se debe realizar el reporte final, máximo 10 días posteriores de finalizado el evento incluyendo lo siguiente

- **Archivo generado por el programa swiss manager.**
Adjuntar en Formato ZIP o RAR el archivo Swiss Manager del evento. Cada archivo deberá contener los datos completos de cada participante, así como el ID FIDE correspondiente al mismo. Es responsabilidad del árbitro principal, encargado del software, verificar que contenga toda la información, no se aceptará el archivo si fue descargado de la página de Chess- Results.
- **Memoria técnica del evento en formato PDF.** (Max 10 MB)
- **Partidas en formato PGN.** Obligatorio sólo si el torneo es un ITT.
- **Comprobante del pago de derechos de reporte a rating FIDE:** 1 euro por jugador (Aplica sólo para torneos de ritmo estándar).

Todo lo anterior debe ser enviado al siguiente enlace:

<https://forms.gle/uT2xva1cZgH2ZHBq8>

En caso de retraso en la entrega del reporte, el organizador deberá cubrir los costos que se generen ante FIDE, para que el reporte sea procesado.

De los Árbitros:

- 1) Un árbitro deberá estar presente durante todo el evento, de acuerdo con lo estipulado por la FIDE.
 - Para eventos ITT, debe estar presente, por lo menos un Árbitro Internacional o Árbitro FIDE. (Con licencia FIDE y afiliación vigente)
 - Para eventos IRT, deberá estar presente, por lo menos un Árbitro Internacional, Árbitro FIDE o Árbitro Nacional. (Con licencia FIDE y afiliación vigente)
- 2) El árbitro deberá de ser designado por la FENAMAC y/o Asociación Estatal, según corresponda.
- 3) Es responsabilidad total del organizador y arbitro principal, verificar que la información enviada en el reporte sea fidedigna, debiendo cerciorarse de que todos los participantes cuenten con la afiliación vigente o credencial de participación FENAMAC, por evento o anual.

De los Jugadores:

Todos los jugadores participantes deben contar con afiliación vigente FENAMAC

Si un jugador es de otra nacionalidad, deberá contar con su ID FIDE.

Consideraciones importantes:

El organizador o árbitro principal será el responsable del registro y reporte final del torneo.

La fecha de corte para que un torneo sea tomado en cuenta para la lista del próximo mes, es el día 25 del mes en curso.

La FENAMAC, a través de la Comisión Nacional de Rating FIDE, procederá a confirmar el reporte del torneo FIDE, si se cumple con los requisitos establecidos, de lo contrario, se rechazará el citado reporte, con las observaciones a que haya lugar, notificando al organizador.

Los pagos de derechos deben realizarse a la cuenta de la FENAMAC.

La FENAMAC no aceptará para tramite los torneos que no hayan sido registrados en tiempo y forma, sin excepción.

La FENAMAC no reportará a la FIDE, los torneos que no entreguen su reporte final en tiempo y forma, y que no cuenten con el comprobante del pago, realizado a la FENAMAC, sin excepción.

El árbitro principal o en jefe, es el representante y visor de la FENAMAC, en cada torneo, quien, por disposiciones reglamentarias, “No podrá firmar el reporte o normas” de torneo alguno, en el que no haya estado presente.

Para torneos Round Robin con promedios de elo de alto nivel tendrán que realizar el pago correspondiente según el rating:

Con jugadores con un rating promedio mayor a 2230: 5 euros por jugador.

Con jugadores con un rating promedio mayor a 2380: 10 euros por jugador.

Con jugadores con un rating promedio mayor a 2600: 15 euros por jugador.

Con jugadores con un rating promedio mayor a 2700: 20 euros por jugador.

Contacto:

IA Arroyo Arce, Hugo Humberto

Comisión Nacional de rating FIDE:

Correo: iahugoarroyo@gmail.com

10 de enero de 2024.

Muy Atentamente

“Honor y Espíritu Deportivo”

Lic. Raúl Enrique Hernández Hernández.

Presidente FENAMAC